



Ayuntamiento Municipal de Mella

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 034-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Mella en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.1.5.04 Extraordinarias (CORRIENTE)	50	5011	109	RD\$	1,125,000.00
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	50	5011	109	RD\$	375,000.00
Total				RDS	1,500,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 11: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	50	5011	109	50,000.00
2.2.7.1.05 Mantenimiento y reparación en Obras de dominio público	50	5011	109	200,000.00
2.3.3.6.01 Especies timbrados y valoradas	50	5011	109	105,000.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	50	5011	109	225,000.00
Total Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				580,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	50	5011	109	231,000.00
Total Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				231,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.5.5.01 Artículos de plástico	50	5011	109	64,000.00
Total Manejo de Residuos Sólidos				64,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	50	5011	109	250,000.00
Total Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				250,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				1,125,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	50	5011	109	90,000.00

2.2.7.1.04	Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o	50	5011	109	285,000.00
Total Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					375,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					375,000.00
Total General de Gastos					1,500,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Mella a los 24 días del mes de Noviembre del año 2025.

FIRMADO:

Ana M. Vargas Rocha
 Ana Mercedes Vargas Rocha
 Presidente



Maria Mercedes Florian
 Maria Mercedes Florian
 Secretaria

